INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
- INDER -

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES N° 1

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 015 DE 2019	
OBJETO	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS DEPORTES DE BADMINTON, ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, PATINAJE ARTÍSTICO, BICICROS, ECUESTRE, SAMBO, ESQUI NÁUTICO, TRIATLÓN, JIU JITSU O FÚTBOL PLAYA, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.
PRESUPUESTO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 11.200.000). Dicho presupuesto de $11.200.000 se distribuiría de la siguiente manera: UN ADJUDICATARIO: $11.200.000 DOS ADJUDICATARIOS: (primero) de $6.200.000 y (segundo) de $5.000.000 TRES ADJUDICATARIOS: (primero) de $4.500.000, (segundo) de $3.500.000 y (tercero) de $3.200.000
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019.
ASUNTO	INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANACIÓN

PROPONENTES: Luego de agotado el proceso de recepción de ofertas, fue presentada la siguiente:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
Proceso competitivo régimen especial 015 de 2019	Club Los Paisitas Bmx	10/09/2019 10:20 PM

PROPONENTE	PORCENTAJE DE CATEGORIZACIÓN	POSIBLES ADJUDICATARIOS
CLUB LOS PAISITAS BMX	71,06	Orden 1

1. CLUB LOS PAISITAS BMX:

ANÁLISIS JURÍDICO: La propuesta presentada **NO es válida jurídicamente**, ya que no presentó la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	1. CLUB LOS PAISITAS BMX	
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES		
1.	Proceso de Categorización:	SI
2.	Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3.	Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4.	Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
5.	Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6.	Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7.	Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8.	Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	**NO**
9.	Certificado de Existencia y Representación Legal.	**NO**
10.	Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
11.	Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12.	Registro Único Tributario (RUT).	SI
13.	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	Verificado por la Entidad
14.	Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15.	Pago de Seguridad Social.	**NO**
16.	Copia de los estatutos.	SI
17.	Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	SI
OBSERVACIONES:		
No Cumple desde el punto de vista jurídico.		

ANÁLISIS FINANCIERO: La propuesta presentada **NO cumple** con los requerimientos exigidos en la invitación pública desde el punto de vista financiero, de la siguiente manera:

CLUB LOS PAISITAS BMX			
900.395.859-9			
PROCESO COMPETITIVO 015			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT	SI	05-feb.-19	5
2. Regimen	SI	REGIMEN ESPECIAL 4	5
3. Balance General	SI	31-dic.-18	2
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-18	2
5. Notas a los Estados Financieros		PENDIENTE	
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).		PENDIENTE	
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.		PENDIENTE	
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ANÁLISIS TÉCNICO: La propuesta presentada **cumple** con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	**CLUB LOS PAISITAS BMX**
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
	CUMPLE
1. Proceso de Categorización:	Cumple: puntaje 71,06
2. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
3. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
4. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
5. Copia de los estatutos.	SI
OBSERVACIONES:	
Cumple desde el punto de vista Técnico.	

Una vez analizados los anteriores factores, se realiza **REQUERIMIENTO FORMAL**, para que subsane la siguiente información, so pena del rechazo de la propuesta:

1. **CLUB LOS PAISITAS BMX** deberá aportar:

 a. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas, firmado por la totalidad de integrantes del órgano de administración.

b. Certificado de Existencia y Representación Legal con no más de un (1) mes de expedición.
c. Paz y salvo de seguridad social y parafiscales, acorde con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, acompañado de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores vigente.
d. Notas a los estados financieros.
e. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal.

El presente informe de evaluación se publica el 12 de septiembre de 2019 y queda a disposición de los interesados el 13 de septiembre de 2019, fecha en la cual deberá subsanar la totalidad de los requisitos requeridos, so pena del rechazo de la propuesta.

Comité evaluador

Edwin Alonso Florez Carvallo Evaluador Técnico	Juan Carlos Rios Bedoya Apoyo Evaluador Técnico
Maryory Patricia Betancur Sánchez Evaluador Financiero	Mauricio Velasquez Cuadros Evaluador Jurídico

inder	**EVALUACIÓN JURÍDICA.**	CÓDIGO: F-GCO-045 VERSIÓN: 003

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 015 DE 2019

OBJETO:

PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS DEPORTES DE BADMINTON, ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, PATINAJE ARTÍSTICO, BICICROS, ECUESTRE, SAMBO, ESQUI NÁUTICO, TRIATLÓN, JIU JITSU O FÚTBOL PLAYA, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS

PROPONENTE:	**1. CLUB LOS PAISITAS BMX**

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	**NO**
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.	**NO**
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12. Registro Único Tributario (RUT).	SI
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	Verificado por la Entidad
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15. Pago de Seguridad Social.	**NO**
16. Copia de los estatutos.	SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	SI

OBSERVACIONES:

No Cumple desde el punto de vista jurídico.

Nombre
Mauricio Velásquez Cuadros
Abogado Contratista

CLUB LOS PAISITAS BMX			
900.395.859-9			
PROCESO COMPETITIVO 015			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT	SI	05-feb -19	5
2. Regimen	SI	REGIMEN ESPECIAL 4	5
3. Balance General	SI	31-dic -18	2
4. Estado de Resultados	SI	31-dic -18	2
5. Notas a los Estados Financieros		PENDIENTE	
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).		PENDIENTE	
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores		PENDIENTE	
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Evaluado y Elaborado por:

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
Apoyo Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

PROPONENTE:	CLUB LOS PAISITAS BMX

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES		
		CUMPLE
1. Proceso de Categorización:		Cumple: puntaje 71,06
2. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos		SI
3. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)		SI
4. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios		Verificado por la Entidad
5. Copia de los estatutos.		SI

OBSERVACIONES:

Cumple desde el punto de vista Técnico.

Nombre
Edwin Alonso Flórez Carvallo.

Líder Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

REPORTE DE CONTRATOS

El Instituto de Deportes y Recreación INDER Medellín ha suscrito los siguientes contratos de con el(la) señor(a) CLUB LOS PAISITAS BMX, identificado(a) con 9003958599, tal como se describe a continuación:

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	DESDE	HASTA
2014	1614	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE PAGO DE INSTRUCCION DEPORTIVA CONFORME PROYECTO APROBADO POR EL INDER MEDELLÍN	$5.000.000	10/02/2014	30/08/2014
2015	1995	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A TRAVES DE:PAGO DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, COMPRA DE UNIFORMES Y PAGO DE INSCRIPCION EN EVENTOS NACIONALES, CONFORME APOYO APROBADO POR EL INDER.	$9.800.000	07/07/2015	30/08/2015
2016	1882	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DEL PAGO DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, CONFORME APOYO APROBADO POR EL INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN.	$4.000.000	14/06/2016	30/08/2016

Esta certificación se expide a solicitud del interesado con fines personales.

Nota: Este certificado en ningún caso debe contener notas adicionales, enmendaduras o tachones.

ISO 14001 icontec
ISO 9001 icontec
SA-CER307282 CO-SC-CER203995
I Net

NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia
www.inder.gov.co

RESOLUCIÓN Nº 1105

30 SEP 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB

EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. El reconocimiento deportivo del club LOS PAISTAS BMX venció el día 10 de agosto de 2015.
2. El presidente del club deportivo, señor ORLANDO DE JESÚS MEDINA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.681.207, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del club, para lo cual anexó la documentación requerida por el Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto reglamentario Único 1085 de 2015 y por las Resoluciones de COLDEPORTES N° 547 de 2010 y 231 de 2011

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO LOS PAISTAS BMX, en el deporte CICLISMO, modalidad BMX, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, 30 SEP 2015

DAVID MORA GÓMEZ
Director General

Digitó y Proyectó: Edwin Alonso Flórez Carvallo Profesional Universitario asignado al Proyecto Deporte Asociado	Aprobó: Derlis Martínez Tapias Subdirector de Fomento Deportivo y Recreativo
Revisó: Mauricio Velásquez Cuadros Abogado Contratista	Revisó: Amparo Dávila Vides Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOTIFICACIÓN	CÓDIGO: RG-DT-024
		VERSIÓN: 001

13

Medellin, 07 OCT 2015

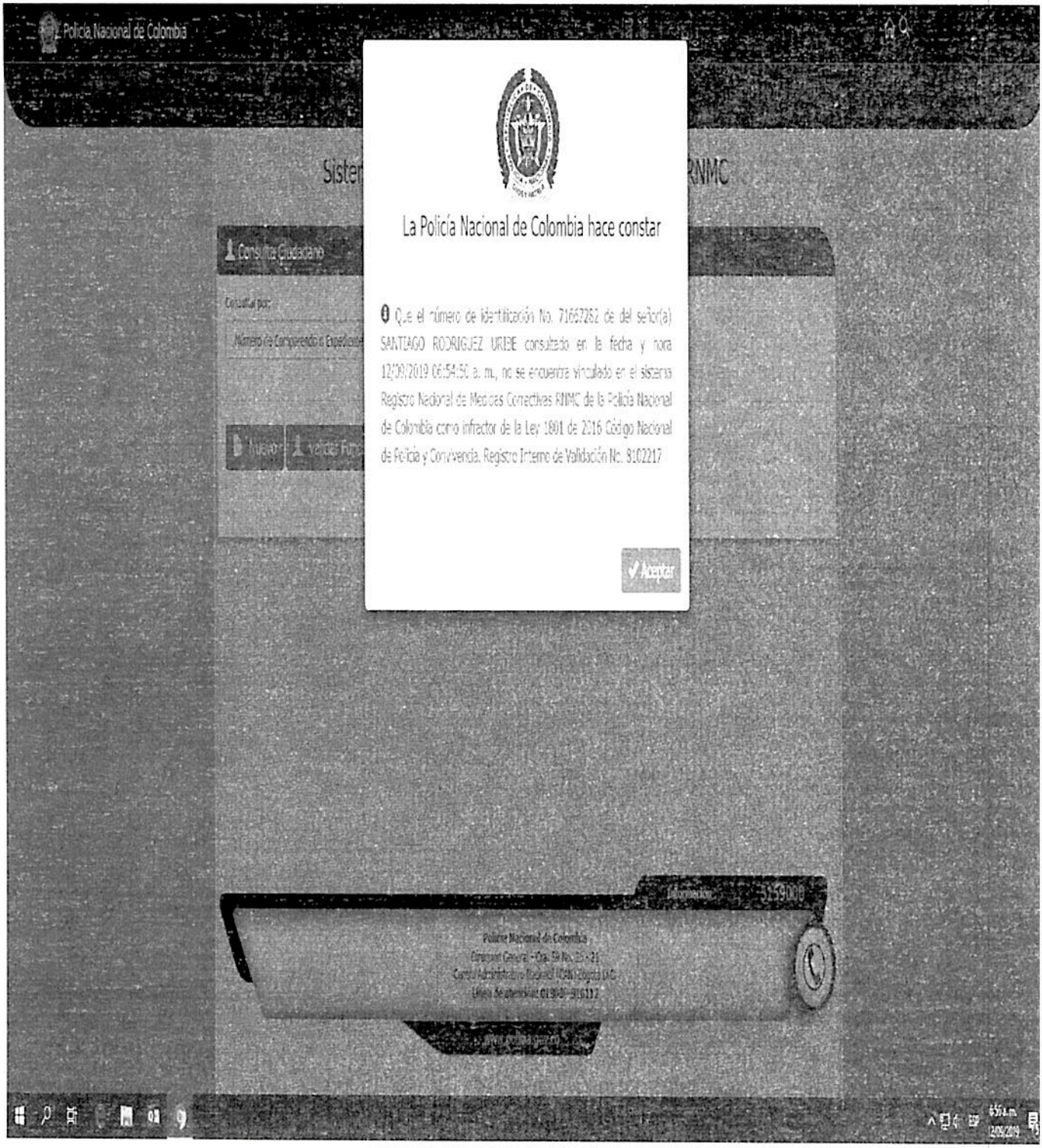
En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", el señor **ORLANDO DE JESUS MEDINA TORRES** identificado con cédula de ciudadania número 71.681.207, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución 1105 del 30 de septiembre de 2015, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB"

Se entrega copia de la resolución al notificado.

ORLANDO DE JESUS MEDINA TORRES
Presidente Club Deportivo Los Paistas Bmx
El Notificado

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Líder Deporte Asociado
El Notificador

Elaboró: **ANDRÉS MAURICIO ORREGO ARISMENDY**
Asistente Administrativo Deporte Asociado


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 71667262 de del señor(a) SANTIAGO RODRIGUEZ URIBE consultado en la fecha y hora 12/09/2019 06:54:50 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8102217
Aceptar